

El debate en Latinoamérica

El presidente Andrés Manuel López Obrador incluyó en su paquete de reformas constitucionales, enviado al Congreso el pasado 5 de febrero, la prohibición de la venta de vapeadores y cigarros electrónicos

#Vapeadores

EL DEBATE EN LATINOAMÉRICA

El presidente Andrés Manuel López Obrador incluyó en su paquete de reformas constitucionales, enviado al Congreso el pasado 5 de febrero, la prohibición de la venta de cigarros electrónicos

POR DANIEL FLORES

El Gobierno federal busca elevar a nivel constitucional la prohibición de los cigarrillos electrónicos y cerrar de forma definitiva su venta, comercialización y uso. A través de una reforma a la Carta Magna, el presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en vetar a los llamados vapes en México al equiparar su consumo a los daños producidos por el fentanilo.

La propuesta de la administración federal se sustenta en que los vaporizadores producen daños similares a los del cigarro convencional, además de los presuntos efectos nocivos de los aceites que los componen.

Según la iniciativa del Ejecutivo federal, incluida en el paquete de enmiendas estructurales enviado al Congreso el pasado 5 de febrero,

estos dispositivos electrónicos no cumplen con estrictas normas de seguridad, y las sustancias que utilizan son engañosas para el consumidor.

"La evidencia refiere que dichos sistemas calientan o vaporizan sustancias tóxicas inhaladas o absorbidas por las vías respiratorias con graves riesgos para la salud; que generan aerosoles que también ponen en riesgo la salud de las personas cercanas a las usuarias de estos dispositivos", detalla la iniciativa de reforma.

Es así que el Congreso de la Unión tendrá la última palabra sobre la prohibición de los vaporizadores, donde diputados de fracciones parlamentarias como Movimiento Ciudadano y Morena se han manifestado a favor de regular este mercado en lugar de prohibirlo.

Las ONG señalan veto sin sustento

En Panamá, activistas y representantes de organizaciones civiles a favor del vapo en México y otros países, como Chile, Argentina, Colombia y Costa Rica, reprobó esta propuesta de reforma constitucional, pues señalaron que, en caso de que se apruebe, provocará un problema más grave de salud pública.



Reunidos para debatir sobre los vapeadores en el "Segundo Foro Latinoamericano de Nicotina y Reducción de Riesgo: ciencia, regulación", el presidente de la organización civil Razón, Autonomía y Derecho (RAUDER), Rafael Lara, rechazó esta prohibición a los dispositivos electrónicos, ya que, a su consideración, esta medida no beneficia a la sociedad mexicana y, por el contrario, genera un mercado negro.

Mientras que Juan José Cirion Lee, presidente de la organización Mundo Vapeando AC, calificó como un atentado relacionar los daños que provoca el fentanilo con los asociados al acto de vapear.

"No hay pruebas científicas que demuestren que los vaporizadores provocan los mismos daños que los convencionales, mucho menos ahora con los asociados a esta droga. Se necesitan estudios profundos sobre los impactos que provoca el vapeo. Son menos dañinos y una alternativa para dejar de fumar", declaró a *Reporte Indigo* el activista.

Expresó también: "Es un atentado lo que busca poner en la Constitución el presidente de México. Las medidas prohibitivas lejos de evitar el consumo provocan un mercado negro. Vamos a seguir con esta batalla legal en los próximos meses".

Tomas O'Gorman, miembro fundador de la organización mexicana Pro vapeo, también se pronunció en contra de la iniciativa presidencial y aseguró que esta prohibición afectaría los derechos humanos de 1.7 millones de consumidores de estos dispositivos.

¿Qué sucede con los vapeadores en otros países?

Johana Obando, diputada del Partido Liberal Progresista en Costa

Rica, señaló a este diario que impulsar medidas prohibitivas de esta naturaleza lejos de resolver el problema del consumo, lo único que provocan es que se detone un mercado clandestino.

Puso como ejemplo a Costa Rica, donde las autoridades han intentado sancionar los vaporizadores de manera similar a los cigarrillos de combustión. Sin embargo, esta medida no ha prosperado y ha generado un aumento en el consumo a través del mercado

negro.

"En Costa Rica, la regulación de los vapeadores comenzó una administración atrás. Se equipara a los vaporizadores con el uso del cigarro convencional cuando se

necesita poner punto y aparte. Lo mismo sucede en México y creo que ahí está el error", abundó también en entrevista María Daniela Rojas, diputada del Partido Unidad Social de Costa Rica.

En tanto, Víctor Manuel Salcedo, diputado del Partido de la Unión por la Gente en Colombia, declaró que a mediano plazo este tipo de iniciativas, como la que se promueve desde el Gobierno de México, generan un rezago en la creación de políticas públicas y creación de impuestos.

En Panamá, activistas y representantes de organizaciones civiles a favor del vapeo en México y otros países, como Chile, Argentina, Colombia y Costa Rica, reprobaron esta propuesta de reforma constitucional



Es un atentado lo que busca poner en la Constitución el presidente de México. Las medidas prohibitivas lejos de evitar el consumo provocan un mercado negro. Vamos a seguir con esta batalla legal en los próximos meses"

Juan José Cirion Lee
Presidente de la organización Mundo Vapeando AC





En Costa Rica, la regulación de los vapeadores comenzó una administración atrás. Se equipara a los vaporizadores con el uso del cigarro convencional cuando se necesita poner punto y aparte. Lo mismo sucede en México y creo que ahí está el error”

María Daniela Rojas

Diputada del Partido Unidad Social de Costa Rica



Diputados de fracciones parlamentarias como Movimiento Ciudadano y Morena se han manifestado a favor de regular este mercado en lugar de prohibirlo.





17
REPORTER

EL DEBATE
EN LATINOAMÉRICA





REFUERZAN COMBATE A DROGAS Y ARMAS



FOTO: ESPECIAL

#MEXICO EUY CANADÁ

Van por reforzar combate

FRENAR DROGAS Y ARMAS, EN ACUERDOS DE LA TRILATERAL

POR N. GUTIÉRREZ E I. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

México, Estados Unidos y Canadá acordaron reforzar el combate de tráfico de armas y de drogas, en especial del fentanilo, con información homologada sobre redes, así como incluir a la iniciativa privada.

En entrevista en Palacio Nacional, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, detalló los acuerdos del III Comité Trilateral para Combatir el Tráfico de Drogas y Tráfico de Armas que sesionó este miércoles en Palacio

Nacional.

Calificó la reunión de "muy productiva para los tres países. Uno de ellos (acuerdos) es compartir más información respecto de cuáles son las redes que están alrededor del tema de los traficantes de drogas y traficantes de armas. Otra es igualar o mejorar la regulación existente de los tres países y proponer nuevas normas, así como estar muy pendientes de las lecciones aprendidas en los países", detalló.

Acompañada de la canciller Alicia Bárcena, la secretaria de Seguridad destacó la importancia de trabajar con las

empresas, la iniciativa privada para evitar que sean usados en este tipo de delitos.

"Vamos a seguir trabajando con otros países tomando en cuenta y diciendo muy claramente que México es un país que enfrenta el tema de la violencia, así que fuimos muy puntuales con Estados Unidos para que se aborde mucho el detener el tráfico de armas hacia nuestro país", expresó.

La canciller Alicia Bárcena resaltó que se cuenta con la plataforma E-Trace que es de trazabilidad para el decomiso de armas.



8

TONELADAS
DE FENTANILO
DECOMISA-
DOS.

ANUNCIO
DE LA SRE

1

• La canciller adelantó que será en Québec la próxima cumbre trilateral, en abril.

2

• Asistirán los presidentes de México y EU y el primer ministro de Canadá.

FOTO: ESPECIAL



• **ENCUENTRO.** Ayer se llevó a cabo el Comité Trilateral contra el tráfico de droga y armas.



PROCESO ELECTORAL 2024

Consejeros del INE prenden focos rojos por licitaciones

La repetición y
la tardanza en
estudios de mercado
impactan procesos
administrativos,
señalaron

POR AURORA ZEPEDA

Además de la alerta del Comité Técnico del PREP por los retrasos en la construcción de la plataforma, consejeros del INE advirtieron atrasos en otras áreas debido a la repetición de estudios de mercado y licitaciones que se realizaron tardíamente.

En la sesión de la Comisión de Debates, Dania Ravel pidió tener claras las fechas límite de los estudios de mercado y contrataciones porque "en otras licitaciones hemos tenido muchas dilaciones porque se hacen varias veces estudios de mercado y son muy tardados". Martín Faz señaló que el secretario técnico debe tener claro qué pasos siguen algunas licitaciones para que cumplan las fechas establecidas, ya que en ocasiones han retrasado procesos administrativos.

En esto coincidió Claudia Zavala. "Lo que no puede pasar es lo que nos está pasando en otras áreas: se retrasan las cosas debido a que se reponen tipos de procedimientos, no sé si justificado o injustificado", dijo la consejera.

PRIMERA | PÁGINA 2



EXIGEN LÍMITES CLAROS

LAS LICITACIONES EN EL INE PRENDEN ALERTAS

CONSEJEROS ELECTORALES alertan por retrasos en diversas áreas del instituto debido a procesos lentos y la repetición de estudios de mercado

2024 DESTINO

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Además de las preocupaciones del Consejo Asesor del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (Cotaprep) sobre retrasos en la construcción del programa, consejerías electorales externaron sus preocupaciones por retrasos en otras áreas del instituto, debido a la repetición de estudios de mercado y licitaciones que se realizaron tardíamente y procesos que arrancaron lento.

La consejera Dania Ravel pidió tener claras las fechas límite de los estudios de mercado y de contrataciones, durante la sesión de la Comisión de Debates, porque "en otras licitaciones hemos tenido muchas dilaciones justamente por eso, porque se hacen varias veces estudios de mercado y son muy tardados".

Comentó que el que se mencionen "tiempos de referencia" y no fechas límite, no ayuda mucho a la certeza.

En el mismo sentido, el consejero Martín Faz pidió al secretario técnico dar cuenta puntual de los pasos que se van dando en las licitaciones y cumplimiento de fechas porque, dijo, ante los "datos empíricos y concretos que nos han ocurrido en otro tipo de procedimientos administrativos en los que todo parecía que iba a marchar perfecto en el camino fue que se fueron encontraron esos temas de que hay que hacer esto más o que ponle aquí o ponle acá y eso nos fue retrasando los procesos administrativos".

La consejera Claudia Zavala apoyó la postura de Martín Faz, pues comentó que "lo que no puede pasar es lo que nos está pasando en otras áreas, que se retrasan las cosas debido a que se reponen tipos de procedimientos, no sé si justificado o injustificado, pero habrá que, nosotros, tener mucho cuidado porque nuestro primer debate está muy próximo a estas fechas".

Luego de que el Cotaprep acusara retrasos en la construcción del programa, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que éste no está en riesgo.

"Tenemos muy bien documentado, muy bien fundamentado y estructurado el PREP, con el que normalmente se presentan los resultados", dijo.





Guadalupe Taddei, presidenta del INE, señaló que las candidaturas no están en riesgo porque, por lo menos por parte del instituto, ya existe coordinación con las autoridades para el tema.



Pone AMLO tope a las pensiones

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Las pensiones con una tasa de reemplazo al 100 por ciento que promueve Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa de reforma estarán topadas.

Este año, su límite sería de 16 mil 777 pesos, cifra que se deriva del salario promedio registrado de los trabajadores en el IMSS en 2023, más la inflación estimada por el Gobierno para 2024.

El valor no será fijo, se irá moviendo y será actualizado con base en la inflación de cada año.

De acuerdo con la iniciativa, los trabajadores que recibirían una pensión al

100 por ciento de su último salario son aquellos cuyo ahorro para el retiro en su Afore sea menor al monto equivalente al salario promedio registrado.

El salario promedio del IMSS al que se hace referencia en la iniciativa se obtiene a partir del salario diario multiplicado por un factor de 30.4. El salario promedio hoy es de 542 pesos, de acuerdo con Bernardo González, socio de Trouver Capital.

“Hay un tope y ese salario promedio registrado es de aproximadamente 16 mil pesos. Nadie podría tener una garantía de pensión

mayor a esa cantidad”, sostuvo el especialista.

Sin la nueva reforma, a este mismo trabajador le tocarían 7 mil 500 pesos, que actualmente es la pensión mínima garantizada, detalló.

Jorge Alarcón, líder de Retiro de WTW, añadió que la nueva reforma aplicaría solamente en caso de una pensión por vejez.

“Hay mucha gente que empieza a solicitar su pensión por cesantía en edad avanzada que es entre 60 y 64 años, ellos no tendrían acceso a este beneficio mínimo de acuerdo con lo que se menciona en la iniciativa”, indicó.



López Obrador: está justificado el juicio político a Pérez Dayán

“La ley eléctrica no es cualquier cosa”

● “¿Cuándo se ha visto que un ministro, o dos, cancelaran una enmienda?”

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P.11

AMLO: se justifica juicio político a Pérez Dayán porque sirve a intereses particulares

EMIR OLIVARES

Está justificado el juicio político solicitado por diputados de Morena contra Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por haber anulado la industria eléctrica, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“¿Cuándo se ha visto que un ministro o dos cancelaran una ley? ¿Cuándo? Pero no es cualquier ley: es la que afecta a los traficantes de influencias”, planteó en su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

La semana pasada, la segunda sala de la SCJN declaró inconstitucional esa ley, aprobada en marzo de 2021 por el Congreso de la Unión, por iniciativa del jefe del Ejecutivo. La decisión se tornó polémica debido a que votaron cuatro de los cinco miembros de la sala, y ante el empate (dos contra la inconstitucionalidad y dos a favor), Pérez Dayán, como presidente del órgano, dio un voto de calidad, con lo que enterró la ley.

Al preguntarle si se justifica el juicio político contra el togado, el jefe del Ejecutivo enfatizó: “Sí, creo que se justifica”, porque la Corte, siendo una institución del Estado, en vez de servir al pueblo, lo hace a intereses particulares y de “traficantes de influencias”.

Aseveró que la oposición en el Legislativo, como recientemente en el Poder Judicial, ha dado bloqueo permanente a reformas y leyes que él ha promovido, como la eléctrica.

Por ello, dijo, el tema energético

es una de las iniciativas de reforma a la Constitución que envió al Congreso el lunes, a fin de que la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública, “pueda desarrollarse, cumplir con su misión de abastecer de energía eléctrica a los consumidores a precios justos”.

Pegasus: “la SCJN busca perjudicarnos”

También se le preguntó sobre las denuncias contra la Secretaría de la Defensa Nacional, de incurrir en desacato al no transparentar los contratos para el uso del sistema de espionaje *Pegasus*. “No, yo tengo otra información. Los que están buscando también meterse en esto para perjudicarnos son los de la Suprema Corte.

“Ya están sacando una resolución ayer, ¿no?, en ese sentido, sí, sobre *Pegasus*”, dijo en referencia a la decisión del máximo tribunal para que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda entregue la información que posee sobre la adquisición de ese *malware* en el sexenio anterior.



Propone oposición a Morena abrir debate de reformas y acepta

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, aceptó la propuesta de los partidos de la oposición para someter a un parlamento abierto las 20 reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados. Planteó realizar cinco foros nacionales, 32 estatales y 300 asambleas en todo el país, del 20 de febrero al 15 de abril, con la participación de diversos sectores.

—Victor Chávez / PÁG. 32



Mier. Dice que hay dos visiones de país, la del pasado y la del cambio.

A PETICIÓN DE DIPUTADOS DE OPOSICIÓN

Acepta Morena que las reformas vayan a un parlamento abierto

Serán 5 foros nacionales, 32 estatales y 300 asambleas, del 20 de febrero al 15 de abril

Por tener “errores e insuficiencias”, retrasan entrega del paquete al pleno

someter a un parlamento abierto las 20 reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

Planteó la realización de cinco foros nacionales, 32 estatales y

300 asambleas, del 20 de febrero al 15 de abril, con la participación de universidades, académicos, especialistas, organizaciones civiles y quienes estén interesados.

Remarcó que será benéfico para

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aceptó la propuesta de los partidos de la oposición y sugirió



el país “que haya un gran debate abierto, franco, directo, sin cortapisas” y reconoció que “existen diferencias en las visiones de país”, por lo que adelantó que propondrá a la Junta de Coordinación Política este debate nacional de las reformas.

“El papel de la Junta de Coordinación es hacer política y coordinar para lograr que el debate transcurra de la mejor manera”, dijo.

Detalló que se dividirán los temas en cuatro ejes: democracia, libertad, justicia y bienestar.

Mier explicó que lo anterior permitirá eliminar cualquier tinte electoral a la discusión, y adelantó que propondrá una ruta para generar un amplio diálogo de las iniciativas, que modificarían 51 artículos.

Abundó que el debate abierto busca que la ciudadanía conozca y opine sobre las propuestas, cuyo dictamen se prevé al término de los foros y a partir del 18 de abril, la discusión en el pleno de los diputados, a sólo 12 días de que concluya el último periodo ordinario de sesiones de la actual LXV Legislatura.

“Estas iniciativas ponen de manifiesto dos visiones de país: la visión del pasado y la oportunidad de que nosotros consolidemos la transformación de México”, declaró.

Afirmó que, de aprobarse su propuesta en la Junta de Coordinación Política, sería enviada a su homólogo Ricardo Monreal, a fin de que se someta a consideración también en el Senado y se integren los grupos de trabajo y se generen los diálogos.

Sobre los “errores” o “insuficiencias” que traen las iniciativas, indicó que ya están siendo revisadas por el equipo jurídico de la Cámara baja.

Desde el 5 de febrero, cuando se presentaron las iniciativas, los líderes nacionales del PAN y el PRI demandaron un parlamento abierto.

El líder panista, Marko Cortés, pidió que sean analizadas a profundidad mediante parlamento abierto, con el compromiso de aceptar las recomendaciones de expertos, nacionales e internacionales.

Dijo que “no debe analizarse con presiones” y que Acción Nacional no “permitirá que se vulneren las libertades ni la democracia, ni aceptará que se debiliten contrapesos y equilibrios de poder, que son las verdaderas y perversas intenciones de López Obrador”.

También insistió que las reformas no deben ser analizadas al margen de las deficiencias en materia de seguridad y violencia que vive el país, a lo que se sumó el presidente priista, Alejandro Moreno, quien criticó que “Morena busca enfascar a la oposición en una discusión estéril y sin rumbo, porque saben que no cuentan con los votos para consumir este asalto a la democracia”.

Aunque hasta ayer aún no presentaban formalmente las iniciativas al pleno de los diputados—lo harán hoy, debido a los errores e insuficiencias con las que fueron entregadas—, legisladores de la oposición y de la ‘4T’ se dieron ayer su primer enfrentamiento en tribuna, durante una sesión solemne para conmemorar el aniversario de la Constitución, debido a que estaban de *punte*.

Los partidos del Frente opositor coincidieron en que “el Presidente va en sentido contrario y pisoteando el espíritu de la Constitución”, mientras que Morena y aliados pidieron “más propuestas y menos insultos” y plantearon que “quien viola la Constitución y va contra el pueblo es el Poder Judicial”.

“Se ponen de manifiesto dos visiones de país: la del pasado y la oportunidad de que consolidemos la transformación”

IGNACIO MIER Coordinador de Morena en el Cámara de Diputados





Diálogo. Los coordinadores de los diputados de PRI, Rubén Moreira [centro], y de Morena, Ignacio Mier [der.], ayer, en San Lázaro.

Fabricación de autos, en auge

La producción automotriz en enero fue de 307,069 unidades, cifra más alta desde 2019 para ese mes. La exportación marcó una cifra récord con 254,367 vehículos. ● PÁG. 27

México | Producción y exportación de automóviles ligeros, enero | MILES DE AUTOS

● PRODUCCIÓN
● EXPORTACIÓN



FUENTE: INEGI

Por marca, enero, 2024

MILES DE UNIDADES

MARCA	2024	VAR. %
GM	67.3	19.9
Nissan	56.6	25.0
Chrysler	37.6	1.9
Ford	34.4	55.2
VW	29.6	93.1
Honda	18.7	77.8
Mazda	18.5	-2.1
KIA	15.8	-30.4
BMW	9.2	80.2
Toyota	7.7	-67.4
M. Benz	5.1	-0.2
Audi	4.1	-74.1
JAC	2.5	-5.5

Sin impacto por huelga

Producción de autos tiene su mejor enero desde 2019

crecimiento y consolidación sostenidos”, destacó la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Pese a la huelga de Audi que provocó que disminuyeran su producción en 73% y exportaciones en 77%; así como la caída de Kia en la producción en 30% y 23% en exportaciones, además de Toyota redujo sus envíos en 76.8% y 67.4% en producción.

De acuerdo con Odracir Barquera, director de la AMIA, México se encuentra en la capacidad instalada de planta de 96%, muy cercano a toda su cabida ante la creciente demanda existente de vehículos.

Norteamérica es el mercado principal de exportaciones para México, con el 89% del total de envíos. Tan sólo a Estados Unidos se enviaron 205,523 unidades, lo que representa el 80.8% del total de las exportaciones.

“México es el principal proveedor de EU, el 19.1% de las ventas realizadas

en el mercado estadounidense corresponden a unidades hechas en México”, resaltó el directivo.

El número de vehículos exportados al mundo responde a que “toda la industria a nivel global tiene recuperación pospandemia y ya estamos consolidándonos, previo a la crisis de la pandemia”, abundó Odracir Barquera.

De seguir la tendencia positiva y con la producción de autos eléctricos, la industria automotriz estima producir de 4.1 millones de autos al cierre del 2024 y exportar 3.5 millones de unidades.

Autopartes aumentan presencia

El director de la Industria Nacional de Autopartes (INA), Armando Cortés, destacó que en los últimos años ha habido un incremento en las exportaciones de autopartes, pues tan sólo recordó, en 2020, aproximadamente

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La producción y exportación de vehículos ligeros en México arrancó el 2024 con dinamismo y en enero logró su mejor registro de unidades de producción en los últimos cinco años, al alcanzar la fabricación de 307,069 unidades; mientras que las ventas al exterior mostraron la cifra récord en la historia de la industria automotriz, con 254,367 autos, de los cuales va en ascenso la presencia de las unidades eléctricas, reportó el Inegi.

La producción de vehículos ligeros aumentó 9.6% con respecto a enero de 2023 y las exportaciones 6.8% en comparación con enero de 2023.

“Estos resultados del primer mes del año muestran la viabilidad de una ruta para un tercer año consecutivo de recuperación de la industria automotriz en México, sentando las bases para un

el 83% de la producción nacional se vendía al extranjero, mientras que en noviembre de 2023 esta cifra aumentó al 87%, destacando principalmente las exportaciones hacia Estados Unidos.

“Este fenómeno contribuye significativamente a fortalecer el perfil exportador de la industria”, afirmó. Hasta noviembre del 2023, la producción de autopartes en México se ubicó en 111,536 millones de dólares, un aumento anual de 17%.

“Los efectos de la pandemia en el sector han sido totalmente superados, evidenciados por un crecimiento sostenido en la producción nacional de autopartes”.

Repunte

La producción de autos ligeros aceleró el paso en enero a pesar de la huelga en Audi, mientras que la exportación batió récord; el ensamble todavía está 8.1% por debajo del prepandémico 2019.

México | Producción y exportación de automóviles ligeros, enero | MILES DE AUTOS

● PRODUCCIÓN ● EXPORTACIÓN



México | Producción de automóviles ligeros por marca, enero, 2024 | MILES DE UNIDADES

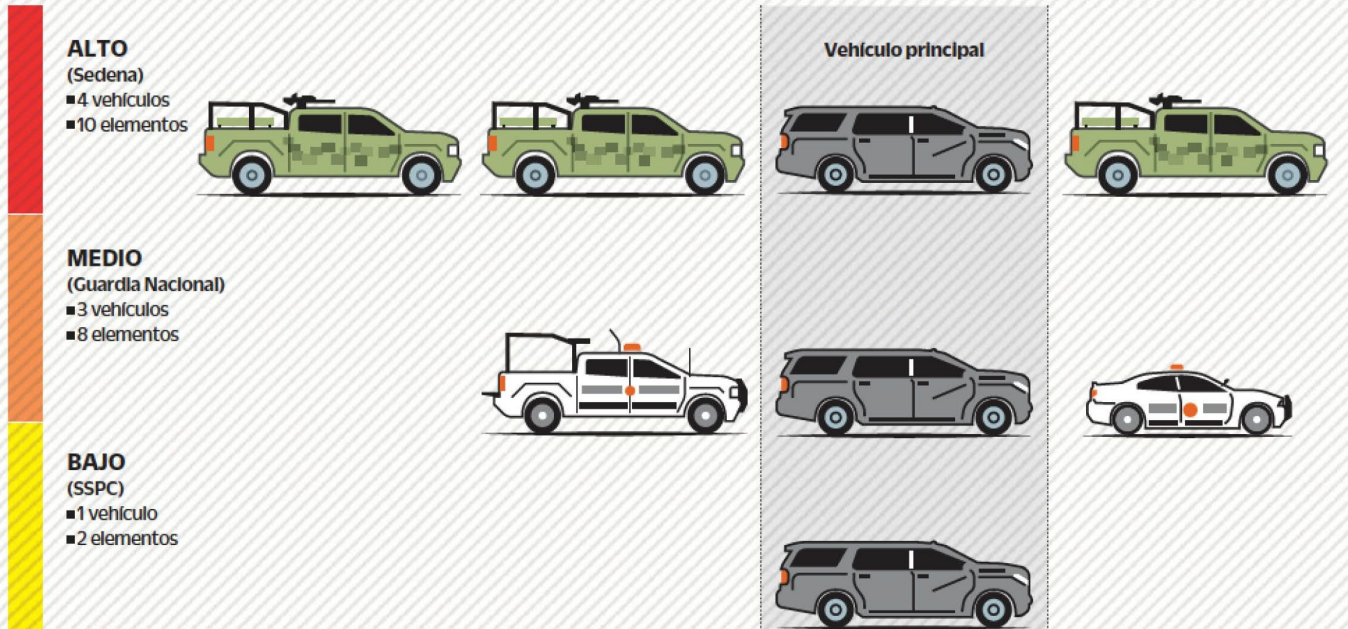
MARCA	2024	VAR. %	MARCA	2024	VAR. %
GM	67.3	19.9	KIA	15.8	-30.4
Nissan	56.6	25.0	BMW	9.2	80.2
Chrysler	37.6	1.9	Toyota	7.7	-67.4
Ford	34.4	55.2	M. Benz	5.1	-0.2
VW	29.6	93.1	Audi	4.1	-74.1
Honda	18.7	77.8	JAC	2.5	-5.5
Mazda	18.5	-2.1			

FUENTE: INEGI.

GRÁFICO EE

Protegerán Ejército y Guardia Nacional a candidatos en peligro

Esquema de seguridad por nivel de riesgo



Si así lo solicitan, se blindará a los aspirantes a las nueve gubernaturas, a la Cámara de Diputados y al Senado, de acuerdo con la incidencia delictiva en entidades y amenazas recibidas. | **NACIÓN** | A4

Alistan protocolo de seguridad para aspirantes

Oposición ve insuficiente el esquema de protección, que establece tres niveles de riesgo; Morena pide no politizar el tema; INE llama a partidos a no permitir de entrada dinero “no correcto”

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó a los representantes de los partidos políticos el esquema de protección que el gabinete de seguridad brindará a los candidatos a las nueve gubernaturas, la Cámara de Diputados y el Senado.

Un documento del cual EL UNIVERSAL posee una copia, y que fue elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), describe que habrá tres criterios (alto, medio y bajo) para la asignación de seguridad para candidatos y se considerará un análisis de riesgo elaborado por la

Guardia Nacional, con la incidencia delictiva en sus entidades y las amenazas personales que se hayan recibido y/o denunciado.

“A candidatos al Senado y Cámara de Diputados, solamente se les proporcionará seguridad a aquellos en que en el análisis de riesgo resulte alto y que previamente hayan recibido y denunciado amenazas”, describe la presentación que se hizo a los representantes de los partidos políticos.

Para candidatos a los que se les acredite un nivel de riesgo alto será la Secretaría de la Defensa Nacional la que los proteja y se les asignarán cuatro vehículos (tres escoltas y una camioneta principal), así como 10 elementos de vigilancia.

Para el nivel medio se tendrá una camioneta de escolta, una patrulla de la Guardia Nacional, ocho elementos, y un vehículo principal.

Para el nivel de riesgo bajo solamente se le otorgará un vehículo principal (camioneta) y dos elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En las diapositivas presentadas se describe que actualmente para los aspirantes a las nueve gubernaturas (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán), así como a la Cámara de Diputados y el Senado de la República, “no se vislumbra una amenaza real o potencial en contra de



los candidatos”.

La solicitud de seguridad procederá al comunicarle al INE mediante oficio la seguridad; a su vez, el órgano electoral notificará a la SSPC, que lo pedirá a la Sedena o la Guardia Nacional. Posteriormente se le comunicará la disponibilidad del servicio.

Al final del encuentro, integrantes de la oposición, como el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, lo calificaron como un buen avance para resguardar a los abanderados que estén en riesgo, pero insuficiente porque se necesita más presencia de las fuerzas del orden en las calles, sobre todo el día de la jornada, para evitar la presencia del crimen organizado. Además, criticó que no se esté tomando en cuenta que en la elección pasada hayan sido “levantados” representantes de casilla del PRI y no se esté previendo inhibir esto.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que le preocupa la intervención del Presidente en el proceso, pero que lo que más pone en riesgo la democracia son la violencia y la inseguridad, y calificó este protocolo de insuficiente porque no cubre todos los momentos: postulación de aspirantes, intimidación de funcionarios antes de la jornada y secuestro de paquetes, y que después de la jornada el crimen amenaza a los perdedores para que no impugnen el resultado.

“Esto no es suficiente. Tiene que haber mapa de riesgos, nivel de riesgo, tiene que haber forma de poder denunciar de manera anónima lo que está ocurriendo y que el INE lo atienda”, dijo el panista.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, acusó a la oposición de intentar “politizar” el asunto de la seguridad y consideró que las medidas son suficientes.

“El protocolo es suficiente. El INE no es una autoridad de seguridad, es una autoridad de enlace, de ayuda, de vinculación de los candidatos y partidos políticos con las instancias de seguridad”, sostuvo.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que el INE está actuando conforme a sus facultades, pero que es insuficiente y podría tomar más acciones.

“Las autoridades electorales debieron dejar claro un pronunciamiento en el sentido de que no van a permitir que los grupos delictivos se involucren para decidir en las elecciones quién puede o no ser candidato, quién puede o no continuar en la campaña, a quién bajan o no de una candidatura y luego, sobre todo, de presionar a la sociedad, a los electores, mujeres y hombres, para que voten por tal o cual candidato”, apuntó.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, suscribió el llamado a los partidos políticos para que no permitan la entrada de recursos “no correctos” a las campañas electorales, así como no postular a personas vinculadas con la delincuencia.

“Otra cosa que se les pidió a los partidos políticos es que evitaren, en la medida de sus posibilidades, porque tampoco ellos son investigadores ni tienen capacidad de darles seguimiento a estas investigaciones, la entrada de recursos no correctos a las arcas de los partidos o que intervinieran recursos no dentro de las prerrogativas establecidas por este instituto en las campañas electorales”, apuntó.

Respecto a la petición de los partidos políticos para que realice un mapa de riesgos, señaló que no son la instancia a la que le corresponde elaborar esos instrumentos.

“La elaboración de mapas de riesgo entra en el tema de seguridad nacional, no es atribución de nosotros. Ellos elaboran sus propios mapas y eso lo comentamos con los presidentes de los partidos. Creo que todos estamos convencidos que lo que sucedió el día de hoy es una reunión altamente exitosa”, sostuvo. ●

EL DATO



A candidatos a los que se les considere de alto riesgo les asignarán cuatro vehículos y 10 elementos de la Sedena.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Criterios para la asignación de seguridad a candidatos.

DETERMINAR SU NIVEL DE RIESGO (**ALTO, MEDIO Y BAJO**), CON TRES ASPECTOS:

- **Análisis de riesgo** formulado por la Guardia Nacional.
- **Incidencia delictiva** en las entidades federativas.
- **Amenazas a su persona** (recibidas y denunciadas).



	LINEAMIENTOS	
ALTA	Se autoriza la asignación del servicio.	Conforme: ● Análisis de riesgo. ● Incidencia delictiva. ● Amenazas a su persona.
MEDIA		
BAJA	No se autoriza la asignación del servicio.	Por no presentar un riesgo o amenaza.

A candidatos al Senado y Cámara de Diputados solamente se les proporcionará seguridad cuando en el **análisis de riesgo resulten altos** y previamente **hayan recibido y denunciado amenazas**.

Fuente: Presentación del "Esquema de seguridad para los candidatos que contendrán a las gubernaturas de los estados, Senado de la República y Cámara de Diputados". SSPC, 2024.



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, dijo que la elaboración de mapas de riesgo no es competencia del instituto.



El INE exige seguridad, no hace mapas de riesgo: Taddei

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El INE presentó a los partidos el protocolo para proteger a los candidatos en la campaña, pero ratificó que no es la instancia para hacer mapas de riesgo ni para garantizar la seguridad general en el proceso. "Hubo peticiones de ir más allá, pero se aclaró que no es competencia del árbitro", dijo Guadalupe Taddei. PÁG. 8

INE exige seguridad, no hace mapas de riesgo, dice Taddei

Protocolo para aspirantes. La consejera presidenta admite que personal del organismo tiene "impedido" buscar representantes de casilla en Michoacán

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral presentó ante los partidos el protocolo acordado con el gobierno federal para que soliciten protección para sus candidatos en la campaña si consideran que puede existir algún riesgo.

El organismo ratificó que no es la instancia para hacer mapas de riesgo ni para garantizar la seguridad general en el proceso.

"Hubo peticiones de ir más allá, pero se aclaró que no es competencia del árbitro electoral. Los mapas de riesgo corresponde a otra instancia, reconozco sus posturas pero ésta no es la instancia donde tienen que buscar esa elaboración de mapas de riesgo", dijo la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Sin embargo, la funcionaria reconoció que el INE ya se enfrentó con una zona de riesgo en Michoacán, en la que el personal electoral está impedido para buscar representantes de casilla.

"Sobre focos rojos, ya se están haciendo mesas de trabajo estatales para detectarlas, pero no es novedad, ni es privativo de este proceso. Hoy nos decían de una zona en Michoacán donde no po-

demos entrar a buscar a los funcionarios de casilla y hay que respetarlo. Si eso le llamamos focos rojos, así llamémoslo, pero para nosotros, foco rojo es un tema administrativo no como el área de seguridad; lo ponemos en mesa de las autoridades para que ellos sí clasifiquen el riesgo de acuerdo con su competencia".

Descartó diferencias o distanciamiento con algún partido por las inconformidades del protocolo, pero reiteró que el INE también les pidió no incluir en candidaturas a personas que relacionadas con grupos delictivos.

"Otra cosa que se les pidió es que evitaren en medida de lo posible el ingreso de recursos indebidos a los partidos o recursos fuera de las prerrogativas a las campañas, no son instancia pero es una petición".

Y pidió no adelantarse a pre-juzgar el proceso electoral anticipando posibles nulidades por violencia.

En tanto, el PAN y PRD criticaron el protocolo de seguridad y lo calificaron de insuficiente, arriesga a quienes decidan competir. no garantiza que la ciuda-

danía pueda ir a votar en condiciones de paz ni impide que sea el crimen organizado el que determine quiénes pueden competir o que haya narcogobiernos.

"Yo no quiero que estemos velando a nuestros muertos los días previos al 2 de junio o el mismo 2 de junio en la noche", advirtió el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano.

Por su parte, Marko Cortés, presidente nacional del PAN, consideró insuficiente el protocolo porque no se blindan los cinco momentos en los que el crimen organizado ha demostrado que interviene en la contienda: en la postulación de personas afines, durante la campaña, en la veda electoral, el día de la jornada para inducir el voto y posterior al proceso electoral para apoderarse del gobierno.

"Le hemos pedido al Instituto Nacional Electoral que haga responsable al gobierno federal, que nos digan cómo están evitando la intervención del crimen, porque no basta poner medidas que no den resultados, tienen que ser evaluadas y corregidas con oportunidad. Todavía no inicia el proceso y ya hay aspirantes tristemente ejecutados", dijo el panista.



Ambos señalaron que el Tribunal Electoral debe tomar en cuenta todos estos incidentes.

El PAN y PRD lo califican de insuficiente y arriesgado para la ciudadanía



Autoridades electorales presentan el plan ante los representantes de partidos. ESPECIAL



Mandan a prisión a militares de caso Ayotzinapa

Los ocho militares que fueron reaprehendidos por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron vinculados a proceso por el presunto delito de delincuencia organizada.

Así lo confirmó a **24 HORAS** César Omar González, uno de los abogados que defienden a los efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que además de ser acusados de desaparición forzada, ahora se les señala de presuntamente recibir pagos del narcotráfico a cambio de protección.

“Lamentablemente y preocupantemente, sí (la vinculación a proceso). Estamos por analizar la resolución y decidir. Pero desde luego la atacaremos”.

La tarde de ayer Raquel Ivette Duarte Cedillo, jueza Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, dictó la formal prisión en contra de los efectivos de Sedena, que hace menos de dos semanas habían obtenido el cambio de medida cautelar de prisión preventiva oficiosa a libertad condicional por la acusación de desaparición forzada.

Ahora, tras vencer el plazo que se dio a la defensa para combatir la detención, la juzgadora consideró suficientes los elementos de prueba presentados por la Fiscalía General de la República (FGR) para procesar a los uniformados, acusados por los testigos protegidos “Carla” y “Neto” de presuntamente recibir sobornos del grupo delictivo Guerreros Unidos.

Por ello, los efectivos seguirán reclusos en la prisión del Campo Militar 1-A. Apenas el miércoles, el equipo de defensa de los soldados acusaron que la nueva detención de sus defendidos es “una marranada”. / **LUIS VALDES**